

Expediente: **2519/23-A2**

Carátula: **FLORES PATRICIA DEL VALLE C/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **12/04/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20279609183 - FLORES, Patricia del Valle-ACTOR

20235175747 - PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA, -DEMANDADO

90000000000 - ORTIZ, JULIETA-ACTOR

20279609183 - ORTIZ, JERONIMO-ACTOR

30716271648133 - DEFENSORIA DE NIÑEZ ADOLESCENCIA Y CAPACIDAD RESTRINGIDA I NOM, CENTRO CAPITAL CON ASIENTO EN LA BDA DEL RIO SALI-DEFENSORA DE MENORES E INCAPACES

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 2519/23-A2



H105015595045

JUICIO: FLORES PATRICIA DEL VALLE c/ PREVENCIÓN ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO SA s/ COBRO DE PESOS.- EXPTE. N° 2519/23-A2 - Juzgado del Trabajo XI nom.

San Miguel de Tucumán, abril de 2025.

Acepto la prueba de exhibición de documentación ofrecida. A los fines de su producción, intimo al demandado para que en el término de CINCO DIAS, exhiba por ante esta Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N° 1 la documentación requerida, en soporte digital, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 61 CPL. En consecuencia, ordeno notificar al accionado en su domicilio real, debiendo la parte oferente acompañar el comprobante de pago digitalizado de la movilidad pertinente.2519/23-A2. VMH.

Actuación firmada en fecha 11/04/2025

Certificado digital:

CN=GONZALEZ Sandra Alicia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23233166154

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.